



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados resuelve:

Expresar su beneplácito por la admisión de Argentina como miembro del grupo BRICS, alianza de países de economías emergentes integrada por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, y que ha acordado el ingreso al bloque de nuestro país junto con Arabia Saudí, Egipto, Etiopía, Emiratos Árabes Unidos e Irán a partir del 01 de enero de 2024.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Señora Presidenta

El presente proyecto tiene como objeto expresar el beneplácito por la admisión de Argentina como miembro del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica); un bloque de países emergentes que busca ganar influencia global.

En este sentido, los Líderes de los BRICS anunciaron este jueves la "histórica" admisión de seis nuevos miembros a partir del año próximo, entre ellos la Argentina, que conjuntamente con Egipto, Etiopía, Arabia Saudita, Irán y Emiratos Árabes Unidos ingresarán el 1 de enero de 2024.

Ser parte de los BRICS nos fortalece como país, como Nación, puesto que este ingreso es una nueva oportunidad para la Argentina, ya que este grupo se compone con los países más importantes de las economías emergentes que, como bloque, representan el 24% del PBI global y más del 40% de la población mundial.

Es para destacar también la posición del bloque al admitir la incorporación de nuevos miembros ya que esta expansión de la alianza estratégica que implica el grupo BRICS para quienes la integran fue considerada una prioridad en esta última cumbre, la número 15 celebrada por el grupo..

Ello por cuanto unas 67 naciones habían solicitado la adhesión o mostraron su deseo de incorporarse al bloque creado en 2009, por lo cual la relevancia dada a la Argentina dentro de los postulantes es también reflejo de la posición en la que se encuentra nuestro país a nivel mundial. Asimismo, los líderes políticos de países como China, India y Brasil expresaron que esta medida dará un nuevo impulso a los esfuerzos comunes y reforzará la creencia de numerosos países en un orden mundial multipolar.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En este sentido, es innegable que se abre un nuevo escenario para la Argentina, reafirmando que buscar la integración con diferentes instancias a nivel regional y mundial es una política de Estado, porque está probado que de ese modo se aumentan las posibilidades de abrir nuevos mercados, de consolidar los existentes, de favorecer los flujos de inversión creando empleo, de aumentar las exportaciones y de desarrollar la aplicación de nuevas y mejores tecnologías.

De igual manera, cabe mencionar que el difícil contexto global confiere al bloque una relevancia singular y lo constituye en un referente geopolítico y financiero, que actualmente representa, además y como ya se mencionara, el 24 por ciento del PBI global, el 16 por ciento de las exportaciones y el 15 por ciento de las importaciones mundiales de bienes y servicios. Mientras que en términos de comercio exterior argentino, los actuales cinco países que integran los BRICS representan para la Argentina el 30 por ciento del destino de las exportaciones. Por lo cual aumentar la capacidad de exportación a los países miembros, así como fortalecer las oportunidades comerciales con países que mantienen relaciones de segundo orden con ellos, es una gran oportunidad para la Nación.

De igual modo, los BRICS juegan un papel determinante en la exigencia de diseñar una arquitectura financiera mundial que tenga en cuenta las necesidades de crecimiento, comercio, inversión y bienestar social, en un contexto marcado por la crisis del sistema multilateral, la desaceleración de la economía mundial, fenómenos de inflación generalizada y la insostenibilidad de deudas externas, además de una profundización de la brecha Norte–Sur entre naciones.

No menos importante es mencionar que, de acuerdo con la FAO, los BRICS son los países que están preparados para liderar la erradicación del hambre y la pobreza mundial en el 2030; además de tener un deber moral humanitario para evitar el crecimiento de la hambruna, también hay una oportunidad de presencia internacional de la Argentina gracias, no solo a la



H. Cámara de Diputados de la Nación

productividad de nuestro suelo, sino a la potencia de la agroindustria y la biotecnología.

No es una cuestión menor subrayar que el reclamo argentino para resolver la disputa de soberanía de la Cuestión Malvinas tiene en este foro a países que acompañan una resolución pacífica y negociada, tal como lo dispusieron diversas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por último, cabe destacar que la política exterior argentina se guía por una búsqueda permanente de mayores márgenes de justicia y bienestar para su población y que en el camino a su concreción Argentina no debe desaprovechar ninguna instancia de integración que sirva para potenciar su crecimiento, y sobre todo que reditúe en bien de las argentinas y los argentinos, y en especial de quienes más lo necesitan.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen de manera afirmativa el presente proyecto.